

El camino a los servicios de cuidado

Ayuda en el camino hacia los servicios de cuidado...

Salt Lake County Caregiver Support
2001 South State Street S-1500
Salt Lake City, Utah 84190

(801) 468-2460

TTY users should call 711

www.aging.slco.org/caregiversupport/

Información sobre servicios para personas mayores
www.aging.slco.org

Administración	(801) 468-2454
Alternativas	(801) 468-2459
Puentes	(801) 468-2188
Abuelos sustitutos	(801) 468-2474
Vejez saludable	(801) 468-2772
Comida sobre ruedas	(801) 468-2480
Ombudsman	(801) 468-2854
Voluntarios RSVP	(801) 468-2490
Centros para personas mayores	(801) 468-2496
Acompañante para personas mayores	(801) 468-2474
Empleo	(801) 468-2785
Transporte	(801) 468-2464



Como en cualquier viaje, el camino hacia los servicios de cuidado requiere un plan, fondos suficientes, sentido del humor y una fuente confiable de información cuando nos quedamos sin energía o no sabemos adónde ir.



... opciones y oportunidades para su generación

Spanish Translation

¿Está usted en el camino hacia los servicios de cuidado?



(801) 468-2460
TTY users should call 711

Salt Lake County Aging Services
Caregiver Support Program

Elegibilidad

- No se requiere elegibilidad financiera ni honorarios para participar.
- Los prestadores de cuidado deben tener 18 años en adelante.
- Quienes reciban el cuidado deben tener 60 años en adelante y necesitar asistencia con al menos 2 actividades cotidianas, o tener demencia o discapacidad cognitiva.
- Los prestadores de cuidado que tengan 55 años en adelante y estén a cargo de nietos que vivan en sus casas también podrían calificar.



Algunas veces sólo necesitamos un cambio de rumbo, un nuevo modo de transporte o un buen descanso.

Servicios domiciliarios

- Servicios de relevo limitados* para asistir al prestador de cuidado en la administración de sus responsabilidades de cuidado.
- Los servicios incluyen opciones como asistencia directa domiciliaria, Cuidado diurno para adultos o incluso asistencia con la asignación a corto plazo en un centro. Podrían ofrecerse suministros y equipos limitados* si el prestador de cuidado participa en los servicios de relevo. (*Limitados según la disponibilidad de fondos y los requisitos de tiempo.)
- Se requiere una solicitud para los servicios domiciliarios.

Proceso de presentación de solicitudes

- El prestador de cuidados debe llamar al (801) 468-2460 y completar una admisión. Esto se puede hacer por teléfono y determina la “calificación de riesgo” del prestador de cuidados.
- Luego de completar la admisión, todos los prestadores de cuidados ingresan en una lista de espera.
- Cuando el programa pone fondos a disposición, el prestador de cuidados con la “calificación de riesgo” más alta recibirá un llamado del Administrador de casos, quien se ocupará del caso del prestador de cuidados.

Servicios de apoyo

- **Información** sobre recursos, productos, proveedores, enfermedades y otros servicios que podrían necesitar los prestadores de cuidado.
- **Administradores de caso**, profesionales certificados que pueden trabajar en forma individual con los prestadores de cuidado para planificar el cuidado, responder a preguntas, escuchar y brindar apoyo.
- Almuerzos para los **grupos de discusión** que proveen relevo mientras se discuten diversos temas necesarios para el prestador de cuidado.
- **Clases, conferencias y eventos** que permiten que los prestadores de cuidado aprendan, encuentren alivio y compartan las numerosas aptitudes, información y aspectos del servicio de cuidados.
- La inscripción en clases y eventos podría ser obligatoria debido al cupo limitado.

¿Más información?

(801) 468-2460

TTY users should call **711**